

expresar que siendo nombrado en Medicina
toma obligaciones inherentes a su cargo que lo
constituyen en un estado de incompatibilidad
que en caso oportuno hara prevalecer. Asi mismo
mo el Regidor D. Miguel Bunes expuso que
por su avanzada edad y achaques corporales
deberia no le serarse perjuicio la oposicion conferi-
da. En este estado el Sr. Comandante Militar
declaro constituida la Municipalidad y dando por
terminado este acto para que la misma prin-
cipie a funcionar en las atribuciones de su
cargo, firmando en merito todo lo ll. presente
de que yo el Secretario certifico. Valde-
Dios.

Portmari Diaz Juan Antonio Julian Aguat

Rosario Bautista
Jaime

Lucas Martinez

Jose Maria

Bartolomeo
Diego

Miguel Hernandez Rosario Navarro

Domingo Yago

Juan Nuñez

P. A. D. A.

Francisco Martinez

